Viernes 22 de Septiembre de 1911. Año VII.-Núm. 1.998

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . 5 »
Extranjero, año. . . . . 40 »
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1 » »
Segunda ídem. . . . . 1,50 » »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer — J. Rokiski

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Las botellas fenianas explosivas é incendiarias de "El Imparcial„-El folletín bufonesco de "El Imparcial„-La revolución en botellas, garrafas y garrafones.-El oro francés, y los huelguistas guisando los niños de los esquiroles y comiéndoselos sin tenedor ni cuchara.

Señores lectores: habrán de perdonarnos nuestra tentación de risa, de risa verdadera, sana, salida del alma.

No hemos leído nada más divertido, más fresco que lo que el martes escribió *El Imparcial* acerca de la revolución ó complot y de los comeniños revolucionarios.

¡Y cuidado que hemos leído de todo en el mundo!

Además, ¿por qué hemos de ponernos trágicos?

Nosotros no sentimos el instinto de la imitación; las cosas tremebundas que publica *El Imparcial* no pueden producir sino risa á todo hombre medianamente culto. Nos hace reir á carcajadas el folletín de *El Imparcial*, del periódico más desaprensivo y más ignorante de España.

Y como nosotros acostumbramos á probar lo que decimos, allá va la demostración.

Fíjense bien los señores lectores que oficia de pontifica el gran periódico del Trust, el que nos llevó á la guerra con los Estados Unidos, el que ha hecho tantas veces ministro al inepto Sr. Gasset, al hijo del Sr. Ortega Munilla, con veinticuatro años, profesor sin oposición de la Escuela Superior del Magisterio, regalo del clerical Rodríguez Sampedro, con 4.000 pesetas, y por una oposición á la usanza española profesor de la Universidad en lugar de D. Nicolás Salmerón y Alonso. *Cosi va il mondo, bimba mia.*

Perdónennos otra vez los señores lectores; sin querer, se pega la cursilería.

Dice así *El Imparcial* del martes último en su primera plana, cuarta columna:

"Las botellas explosivas

Las máquinas infernales» (confesamos que se nos está cayendo de la mano la pluma á causa de la risa que nos retoza por todo el cuerpo). ¿Las botellas explosivas? ¿Y no podían ser garrafas ó garrafones ó pipotes? Vamos á ver, señor *Imparcial*: ¿por qué habían de ser botellas? ¿Y esas botellas quien las vió fué Cavia?

Y las botellas esas, ¿eran negras ó eran blancas? Porque el color de las botellas debe ser de gran importancia en ese negocio.

Oiga, genio del periodismo: y esas botellas explosivas, ¿no serían de aguardiente, ó de Valdepeñas, quizás de cerveza? ¿Se ha fijado usted bien?

Y díganos: ¿esas botellas, de qué medida eran? ¿Eran de cuartillo, de cuartillo y medio, de litro ó de medio litro?

Porque ese es otro detalle muy interesante de las *botellas explosivas é incendiarias.*

Y díganos, señor *Imparcial*: ¿y el que les dijo eso de las botellas, las vió, y las vió bien? ¿Y sabía algo de química?

Y díganos, maestro... de la frescura y de la urdimbre: ¿cómo hacían arder las piedras y el hierro de los edificios esas botellas explosivas? Porque nuestro director, que sabe de esas cosas de explosivos, por haber sido jefe de Artillería, se echó á reir á carcajadas cuando le preguntamos cómo hacían arder los edificios de piedra las *botellas explosivas*, y si realmente había en el mundo revolucionario esas *botellas explosivas*, ó eran cosa así como la sirena, el unicornio y el basilisco.

Mas volvamos á añadir el hilo roto de la tremebunda, espeluznante, sangrienta, detonante y nunca vista revolución grotesca, folletinesca, de las botellas, garrafas, garrafones, barriles y pipotes con incendio y explosión, pim, pom, pom.

Copiemos nuevamente:

"Las botellas explosivas

Las máquinas infernales (ahora vamos de veras) que los revolucionarios tenían preparadas para *aumentar* los estragos de su acción consistían en botellas explosivas é incendiarias.»

El que escribió lo que acabamos de copiar no sabe escribir, ni sabe el idioma castellano, ni, por tanto, tiene cultura de ninguna clase.

El periódico que lo autoriza y lo publica en primera plana, dándolo como de Redacción, no cabe duda que es porque le agrada y lo aplaude, hallándose por esa aprobación á la misma altura que el autor...

Estrago, significa desastre, desolación, y ni desastre ni desolación pueden tener aumento de ninguna clase. Son el *sumum*. Son el estrago, la desolación, el desastre, es decir, el límite máximo de la ruina, del dolor, del desastre, de la desolación. No tiene aumentativo ni diminutivo. Estrago, es estrago, desolación, desastre, ruina, y nada más.

No se puede (vamos, poder, sí se puede), no se debe decir «*aumentar* los estragos» y mucho menos en un periódico en el cual existe un académico, don José Ortega y Munilla.

Y así como estrago es estrago y nada más, tampoco tiene diminutivo, y nadie que sepa medianamente el castellano dice estraguito.

Sigamos, porque si no, habría tela cortada para llenar el periódico.

¿En qué quedamos: «las máquinas infernales (copiamos al pie de la letra) que los revolucionarios tenían preparadas para *aumentar* los estragos de su acción (fíjense bien los señores lectores, *aumentar* los estragos de su acción; ¿de cuál acción, de los revolucionarios, de las máquinas, ó de los estragos?) consistían en botellas explosivas é incendiarias», ó en máquinas infernales?

Vamos por partes: ¿eran botellas ó eran máquinas?

Las máquinas no son botellas ni las botellas máquinas.

Para saber esto no hace falta ser pariente de Salomón. Botella significa redoma de vidrio, de cuello angosto con más ó menos vientre, y máquina infernal significa mecanismo dispuesto de modo que, en virtud de las materias explosivas inflamables y proyectiles que contiene, produzca, al estallar, desastres.

Bueno; ¿eran botellas ó eran máquinas? ¿O eran botellas que contenían proyectiles? ¿O eran garrafas?

Esto es muy necesario aclararlo; porque si el que da esas noticias tan terribles no distingue una botella de una máquina infernal, lógicamente pensando, hay que suponer que tampoco ve á tres sobre un burro, ni distingue cuáles son los tres ni cuál es el burro, ó si el burro son los tres, ó si los tres son el burro, ó si el burro y los tres son una misma cosa, son un centauro, como le llamaba un periodista tonto, con el fin de adularlo, á un general que montaba á caballo.

¿Eran botellas ó eran máquinas?

Porque el que no distingue una botella de una máquina, tampoco puede distinguir una revolución de una huelga de cajistas, y menos averiguar sus causas. Y no distinguiendo una botella de una máquina, nadie que tenga sentido común debe creer al que tales relatos escribe, porque carece de discernimiento, y aunque no quiera mentir, miente forzado por la ignorancia, como mienten por ignorancia los que creen y cuentan muy en serio que los fuegos fatuos son ánimas del Purgatorio, y afirman que las vieron ellos por sus propios ojos, y que echaron un párrafo con ellas.

Así, pues, *El Imparcial* también miente en su relato por ignorancia.

Y vamos á ver: las máquinas infernales que los revolucionarios tenían preparadas para aumentar los estragos de su acción, ¿consistían en botellas explosivas ó incendiarias?

Porque podían ser explosivas y no ser incendiarias. Porque los explosivos, las materias explosivas, por su fuerza de expansión natural se desparraman, y matan, hieren, destrozan, pero no incendian. Las bombas de todos los sistemas, que emplean los asesinos que se llaman anarquistas, esparcen la muerte á su alrededor, hieren ó matan cuantos seres vivos alcancen, que con ese fin las fabrican, pero no incendian ni destruyen edificios, aunque produzcan en ellos desperfectos. Por eso quisiéramos, y se lo estimaríamos mucho, que *El Imparcial* descendiera de las alturas, y nos explicara eso.

Pero vamos á ver: ¿esas botellas eran explosivas ó incendiarias? Bueno, admitamos que por un milagro convirtieran al granito en materia combustible, á la vez que explotaban.

¡Ah, otra cosa! Ya decíamos que se nos escapaban los bemoles, como á los músicos malos. ¿Y en qué se conocen las botellas fenianas? ¿Llevan un rótulo pegado ó una etiqueta? Porque las botellas eran fenianas, ¿no es eso? ¿Construídas por irlandeses? ¿O era que se llamaban fenianas las botellas, porque habían de arrojarlas en Barcelona contra los edificios de granito los fenianos, ó sea una secta revolucionaria irlandesa?

Mas ahora nos acosa otra duda. Hace muchos años que no existen fenianos en el mundo, que esa sociedad secreta irlandesa, terrible, desapareció del haz de la tierra al irle concediendo la Gran Bretaña su personalidad jurídica y económica á Irlanda, su autonomía. Y al no existir en la tierra fenianos irlandeses, pertenecientes á esa secta revolucionaria, no puede haber botellas fenianas, ni ser arrojadas por los fenianos. ¿O es que ha resucitado el oro francés á los fenianos muertos, para que vinieran á Barcelona á construir botellas incendiarias y explosivas, botellas fenianas que hicieran arder los edificios de piedra como si fueran de yesca, y al mismo tiempo estallaran?

Después de este sereno y concienzudo análisis, volvemos á repetir que el relato de *El Imparcial* es mentiroso por ignorancia. Porque ya no hay fenianos, y no habiendo fenianos, no hay botellas fenianas, porque de ellos tomaron el nombre las botellas; si acaso, serán sistema feniano, y, por tanto, ó no hay sentido común en el mundo, ó es mentira, todo mentira, lo de las botellas fenianas, incendiarias y explosivas, que á la vez eran máquinas infernales.

¡Señor! ¡Señor! ¿Para quién se escribirán semejantes cosas?

Si fuéramos á comentar todo ese novelón grotesco, impropio de toda persona medianamente culta y medianamente seria, tendríamos que escribir todo el periódico.

Sin embargo, hemos de recordar á *El Imparcial* una anécdota muy sabida.

Presentóle un dramaturgo por el estilo del de *El Imparcial* á D. Juan Nicasio Gallego un drama, con la súplica de que se dignara escuchar su lectura y dar su honrada opinión.

Y D. Juan Nicasio le dijo: ¿Dónde se desarrolla la acción del drama? En Roma, en la época del Imperio, contestóle el dramaturgo. Y D. Juan Nicasio siguió preguntándole: ¿Y cómo se titula el drama? Y el dramaturgo al estilo del de *El Imparcial* respondióle: «El Conde Don Pedro».

El drama es malo, dijo D. Juan Nicasio Gallego. ¿Por qué, si no lo ha usted leído? repuso el majadero del dramaturgo, recalcando las palabras, y con voz campanuda y ademán altivo.

Pues, porque en Roma no ha habido Condes, ni Dones, ni Pedros.

Y no habiendo fenianos, no hay botellas fenianas, y el cuento espeluznante de *El Imparcial* es malo, y es ridículo, y grotesco, y él solo bastaría para desacreditarnos en el extranjero, si allí le hicieran algún caso á *El Imparcial*, y negar rotundamente nuestra instrucción y nuestra cultura.

¿Y los ministros lo habrán creído, ó, como los augures, lo habrán reído?

Parece que España es un pueblo de niños ó de tontos, de memos y de pazguatos, cuando hay un periódico tan desahogado que les sirve tales paparruchas á sus pobres lectores con una finalidad política.

¡Qué despreciables son el egoísmo y la mentira!

¡Ah, ya decíamos que se nos olvidaba otra vez algo! Ayer hemos visto rodar por las calles de Madrid los luises de oro. Ese oro con que se apedreaban ayer hasta los chicos, debe ser francés.

¿Será el oro de Rochette, de aquel financiero al modo de Sacard, el de «El Dinero» de Zola, el Rochette del Banco Franco-español, que tanto se relacionaba con el *Trust;* aquel Rochette que metieron en la cárcel en Francia, en París, y del cual, si no estamos equivocados, era abogado el Sr. Gasset?

¿Será de ese Rochette el oro que anda rodando por España, del que quería hacer el *trust* de los vidrios en España, de aquel que publicaban columnas enteras todos los días los periódicos del *Trust*? ¿No se acuerdan? Nosotros, sí.

LOTERIA

Número 15.727

Este es el de los seis décimos de regalo, correspondiente al mes actual.

El carácter de la huelga

Sensatez del obrero.

Antes de que el Comité Central de la Unión General de Trabajadores declarase terminada la huelga en toda España, muchos obreros, los más reflexivos, los más sensatos, habíanse separado de ese movimiento que, por torpezas de unos y por censurable pasividad de otros, había tomado un giro que no es el que normal y científicamente deben seguir las contiendas entabladas entre el capital y el trabajo.

Los presidentes de las Sociedades obreras federadas en la Casa del Pueblo de Valencia, en el documento dirigido al digno general Echagüe para comunicarle que declaraban terminada la huelga en aquella capital, consignan la siguiente declaración:

«Que protestan de todo acto de carácter revolucionario, político y antipatriótico en estas circunstancias, que elementos extraños á este Comité y Casa del Pueblo hayan cometido ó pretendido cometer en este movimiento.»

Y un obrero madrileño, interrogado por un periodista sobre si los de su oficio secundarían la huelga, se limitó á contestar sencillamente:

«Nosotros no podemos mostrar solidaridad con quienes insultan á las tropas y cometen asesinatos.»

De estos sentimientos participan, seguramente, la inmensa mayoría de los obreros

M.C.D. 2022

españoles, todos los no contaminados por las funestas doctrinas antimilitaristas y anarquistas, que, afortunadamente, tan glacial acogida han tenido en nuestro país.

Se ha demostrado, pues, en esta ocasión que para los obreros españoles no es una palabra vana el patriotismo, y que existe entre ellos la suficiente dosis de cultura y de buen sentido para rectificar ú oponerse á los designios de sus jefes cuando éstos tratan de conducirlos por caminos extraviados, á cuyo término no se vislumbra el mejoramiento moral y material que ambicionan, y por el cual incesantemente luchan.

Un paso más en el camino de la instrucción, de la regeneración del obrero, y se habrá logrado impedir de un modo absoluto que las huelgas, arma esencialmente pacífica y que sólo cuando es legalmente esgrimida puede dar los frutos apetecidos, degeneren en movimientos revolucionarios á impulsos ó de la desesperación de los trabajadores ó del egoísmo de los vividores políticos, que sólo de esas revueltas esperan alcanzar las ventajas que no pueden obtener en noble y pacífica lid.

Inexplicable olvido

Saben nuestros lectores que, por razones especiales y justificadísimas de localidad, la guarnición de Melilla, toda, disfruta el aumento del 50 por 100 de su sueldo, y, por el mismo motivo, las de Canarias y Baleares tienen su aumento respectivo.

Conforme á esto, la guarnición de Ceuta goza también, muy justa y equitativamente, de aquel aumento; *no lo disfruta* el personal allí destinado, como excedente, no obstante que ocurre lo contrario en Melilla, y como si ese personal no formara parte de la guarnición, según lo dispuesto, y no procediera de aquellas plantillas, se da la anomalía dicha de que no disfrute del beneficio aludido.

Pidiendo que se le haga extensivo, ha recurrido á la Superioridad, con el respeto debido, un distinguido y muy estimado jefe de la dicha guarnición de Ceuta y en ella excedente.

Esperamos de la rectitud del señor ministro y de su elevado criterio igualitario que al resolverse el aludido recurso se subsanará tan inexplicable omisión.

Los nuevos vapores de la Compañía Trasatlántica

Sobreponiéndose á los enormes perjuicios ocasionados á las grandes Empresas de navegación españolas por la ley Calbetón, que veno á echar por tierra la protección á la construcción naval concedida por la ley de 14 de Junio de 1909, la Compañía Trasatlántica ha tenido un hermoso rasgo que, á más de dar muy alta idea de su desinterés y de su patriotismo, ha de contribuir poderosamente á afianzar y aun á mejorar el excelente concepto de que goza en el extranjero la flota mercante española.

Sin parar mientes en la lánguida vida que por falta de protección y sobra de competidores poderosos arrastra nuestra Marina comercial, acaba la Compañía Trasatlántica española de encargar la construcción de dos grandes vapores que no tendrán nada que envidiar, en cuanto á lujo, «confort» y perfeccionamientos de todo género, á los mejores de las más importantes Compañías europeas.

La eslora entre perpendiculares será de 500 pies; manga, 61; puntal 36,9; desplazamiento á toda carga, 15.400 toneladas (9.000 media exige el contrato).

Los cascos serán de acero, construídos de acuerdo y bajo la inspección del Lloyds, para ser clasificados en la más alta categoría.

Tendrán seis cubiertas de las cuales dos serán esos espaciosos «promenade docks» tan apetecidos hoy por el pasaje; un dato que da idea del tamaño es el de que la cubierta del puente de guardia queda á 22 metros sobre la quilla.

Tendrán doble fondo para lastre de agua completo de proa á popa, construído bajo el principio celular. Estarán divididos en compartimientos estancos en número de once, separados por mamparos estancos. Estos compartimientos estarán calculados de modo que, inundados completamente dos de ellos, el buque se mantendrá á flote.

Su velocidad á tiro natural será la de 18 millas, lo que permitirá á estos buques hacer el viaje de Cádiz á Montevideo en trece días.

Del acierto que preside á su distribución interior, amplitud de cámaras y salones y decorado verdaderamente fastuoso, todo el gio resultaría pálido ante la realidad. En los más insignificantes detalles la Trasatlántica concede mucho más de lo que la exigen las prescripciones de su contrato con el Estado.

Los nuevos barcos llevarán cada uno alojamientos para 1.800 pasajeros de tercera, con amplitud superior á las más exigentes leyes extranjeras, con comedores bajo cubierta separados de los dormitorios y con baños y retretes destinados especialmente á dicho pasaje.

La tercera preferente tendrá espacio para 86 pasajeros en camarotes de cuatro, seis y ocho literas. Dispondrá esta clase de comedor y salón de reunion.

La segunda clase se compone de camarotes de dos, tres y cuatro literas para cien pasajeros, y salones especiales para comedor, fumador y música.

La primera, de verdadera magnificencia, será capaz para 250 pasajeros.

Los servicios de ventilación, saneamiento, salvamento, seguridad, etc., se instalarán con arreglo á los últimos adelantos, tan perfeccionados como acaso no los tengan los mejores trasatlánticos alemanes ó austriacos. Tendrán estaciones de telegrafía sin hilos, con alcance de más de 800 kilómetros.

Estos buques serán construídos: uno por el Clyde William Deuny Braters, y el otro por los acreditados astilleros de los Sres. Swan Hunter y Wigham Richardson & C.º, de Newcastle, constructores del «Mauritania», uno de los famosos Cunarders que están asombrando al mundo. Serán entregados en poco más de un año.

Muy pronto, pues, la Marina mercante española se encontrará á la altura de las mejores, merced al patriotismo y al desinterés de la tan discutida Compañía Trasatlántica, la cual para conseguir ese ideal realiza un esfuerzo verdaderamente digno de admiración. Así es como se justifican el renombre y el puesto culminante que merecidamente ocupa esa Empresa en nuestro país y entre las más poderosas Compañías de navegación trasatlántica.

Notas militares

Licencias, retiros, etc.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de la Escala de reserva de Infantería D. José García Pareja, al primer teniente D. Alejandro Páramo Guitián, al sargento de Cantabria D. Emilio Giance y al de Caballería del regimiento de Castillejos D. Francisco Romero.

—

Ha ingresado en la Academia de Infantería el sargento del regimiento del Serrallo don Francisco Mendoza Mesa.

—

Han solicitado el retiro el teniente coronel del regimiento de Infantería de San Quintín D. Eduardo Sánchez Gómez y el comandante de la misma Arma, excedente en la primera región, D. Norberto Martínez Plaza.

Sargentos nombrados escribientes de segunda de Oficinas militares:

D. Ernesto Pérez, del regimiento del Serrallo.

D. Julián García, de Gravelinas.

D. Francisco Perelló, de Valencia.

D. José Vilella, de América, á las regiones segunda, primera, octava y primera, respectivamente.

Carabineros

Ascensos.

Han sido ascendidos al empleo de sargento, con destino á las Comandancias que se indican, los cabos siguientes:

José Montes, á Málaga; Ramón Meliá, á Mallorca; Leocadio Pablo, á Guipúzcoa; José Enríquez y Benito Maño, á Huesca, y Daniel Rivera, á Algeciras.

A cabos, los carabineros Pablo Rapen, á Alicante; Vicente Ferrer, á Mallorca; Diego Segura, á Granada; Leandro Fernández, á Valencia, y Mayorico Abad, á Tarragona.

Destinos.

Sargentos: José Gil, á Lérida; Juan Seisdedos, á Zamora; Pío Pérez, á Guipúzcoa; José Rodríguez, á Bilbao; José de Pedro, á Estepona, y Antonio Herce, á Gerona.

Cabos: Cipriano Santas, á Zamora; Juan Bisguerra y José Pérez, á Algeciras; Severiano Quevedo y José García, á Mallorca; Cristóbal Santaforta, á Bilbao; Genebrando Martínez, á Barcelona; Antonio Gómez, á Santander; Anselmo Heras, á Lérida; José Garrido, á Murcia; Vicente Gil, á Guipúzcoa, y Urbano Pardos, á Gerona.

Plazas de Gimnasia vacantes

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Lugo (lo mismo se dispone para el de Murcia y Orense) la plaza de profesor de gimnasia, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha (1).

Los profesores numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á las mismas podrán solicitarlo en el plazo improrrogable *de veinte días*, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á *dichas Cátedras* los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual clase y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponde.

Los profesores elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 6 de Septiembre de 1911.—El subsecretario, *Rivas*.

(*Gaceta* del día 14.)

(1) Publicada en la hoja del lunes.

CONFLICTO TERMINADO

Fracaso de la huelga general

EN MADRID

La huelga general ha constituído un completo fracaso en Madrid. Desde primera hora se vió que los servicios, especialmente los de carácter público, estaban atendidos como en días normales, y que los escasos obreros declarados en huelga ponían especial cuidado en no realizar acto alguno que pudiera exigir la intervención de la fuerza pública. Los cocheros fueron los únicos declarados en huelga general.

Los del Casino de Madrid y de la Gran Peña no acudieron tampoco al trabajo, habiendo acordado ambas Sociedades que los socios no les den propinas á los cocheros cuando vuelvan al trabajo durante dos meses.

En las obras de los barrios extremos se han registrado algunas coacciones sin importancia, habiéndose practicado algunas detenciones.

En las estaciones se rodoblaron las precauciones, habiendo entrado al trabajo todos los operarios, mozos y empleados.

Los obreros de pan asociados dejaron el trabajo, pero su huelga pasó inadvertida para el público, por haber fabricado el pan necesario para el consumo los «canarillos» pertenecientes á 32 tahonas.

Además de los cocheros y panaderos, se adhirieron al paro los carpinteros, los ebanistas, algunos cerrajeros, los canteros de construcción y en general todos los del ramo.

Donde la huelga estuvo más generalizada fué entre los tipógrafos. Fueron muy pocas las imprentas de Madrid en que no se suspendió el trabajo, alcanzando el paro á nuestros colegas *El Imparcial* y *El Liberal*, que pudieron publicarse merced á la cooperación de los cajistas del Depósito de la Guerra. Esos dos periódicos, el *A B C* y *El Debate* fueron los únicos que se publicaron por la mañana, y por la noche el *Heraldo*, *El Mundo* y *La Correspondencia*, confeccionadose también con operarios militares.

El Gobierno ha despedido á los obreros tipógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico que se declararon en huelga.

Otro tanto ha hecho con cuantos obreros de servicios públicos holgaron ayer.

El servicio de Correos en Madrid y provincias se ha hecho con perfecta normalidad.

El Sr. Canalejas en la calle.

El Sr. Canalejas salió por la tarde acompañado del Sr. Gallego (D. Tesifonte) y del señor Valcárcel, y á pie recorrió varias calles céntricas y de los barrios bajos.

En todo el recorrido, que duró más de una hora, el Presidente del Consejo no recibió más que pruebas de respeto y consideración.

Los mismos obreros en huelga se descubrían al paso del jefe del Gobierno.

De los comercios salieron jefes y dependientes expresando su simpatía al Sr. Canalejas.

EN PROVINCIAS

No ha tenido mejor éxito que en Madrid, en la mayoría de las poblaciones de la Península, la huelga general.

Aparte de las poblaciones en que ya estaba declarada ésta, en las restantes el día transcurrió en completa calma, sin que la normalidad de sus servicios sufriera ostensible alteración.

En Gijón es donde únicamente se registraron lamentables desafueros cometidos por los huelguistas.

Un grupo de éstos fué á los talleres del ferrocarril de Langreo, donde se trabajaba custodiados por guardias civiles.

Pidieron á un compañero que abandonaran el trabajo.

El gerente se resistió, y apedrearon los talleres, rompiendo una máquina y consiguiendo que salieran los obreros.

Estos ya habían acordado no volver al trabajo mientras estuvieran en la calle los guardias civiles.

El alcalde resignó el mando en el teniente coronel de las fuerzas del Príncipe.

Estas se vieron obligadas á dar algunas cargas contra los grupos que coaccionaban y los cuales agredieron á la fuerza á pedradas.

Resultaron heridos algunos huelguistas.

Por la noche llegó un escuadrón de Farnesio, esperándose con este refuerzo dominar hoy la situación.

En la provincia de Valencia la tranquilidad sólo fué alterada por un pequeño núcleo de anarquistas, unos 300, formados por los más exaltados de la capital, Játiba, Alcira, Cullera y otros pueblos, los cuales, huyendo la acción de la tropa, se han corrido á Gandía, donde trataron de quemar el palacio ducal, convertido en convento actualmente.

El capitán general se proponía que hoy termine todo, ametrallando si es preciso á los que no se sometan, pues está demostrado que si en los primeros momentos hubo en el movimiento gente de buena fe, que por temor ó engaña la se unió á él, ahora no queda más que la escoria, comprada para producir perturbaciones.

Por esta causa el grupo de 3.000 hombres que surgió al principio en el campo, se ha reducido á 300 escasos.

Huelgas solucionadas.

A media tarde se recibió en Madrid la noticia de haberse solucionado las huelgas de Ferrol, Sevilla y Bilbao, origen esta última de todo el actual conflicto.

Vuelta á la normalidad.

Termina la huelga.

Anoche á primera hora, una Comisión de la Unión general de Trabajadores visitó al jefe del Gobierno y le manifestó que estaba resuelta á dar por concluída la huelga si era cierto que en Bilbao estaba terminada. Para depurar este último extremo rogaron los comisionados al Sr. Canalejas que les permitiera tener una conferencia con una Comisión de obreros bilbaínos.

El presidente contestó que las conferencias con Bilbao estaban suspendidas por orden del capitán general de aquella región; que sometería la consulta á dicha autoridad, y que, si no tenía inconveniente en acceder á lo que se pedía, facilitaría los medios para ello.

El capitán general autorizó la conferencia, y, celebrada ésta, confirmaron los obreros que estaba terminada la huelga en Vizcaya.

Como consecuencia de la respuesta, los comisionados dieron también por acabado en Madrid el paro de los obreros asociados. A continuación se circularon los avisos á los diferentes oficios. Los que pudieron, anoche mismo reanudaron el trabajo.

La mañana de hoy.

Durante la noche y primera hora de la mañana la tranquilidad en Madrid ha sido completa. A la hora de reanudarse los trabajos se ha visto que en casi todos los talleres y fábricas se restablecía la normalidad sin dificultad de ningún género.

Sólo en algunas obras parece que ha habido ligeros incidentes por no haber sido admitidos los huelguistas.

También se ha notado gran escasez de pan, lo que explicaban algunos tahoneros por no haberles facilitado el alcalde los obreros militares que, en previsión de la huelga, les habían sido ofrecidos.

El Comité conjuncionista

Sus acuerdos.

Ayer mañana se reunieron en Santander, en el domicilio del Sr. Pérez Galdós, los señores Pi y Arsuaga, Salvatella, Soriano, Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias, La Torre, Nougués y Castell, con objeto de adoptar acuerdos en vista de las circunstancias.

También estuvieron representados ó adheridos los Sres. Zulueta, Azcárate, Cabañas y Armasa.

No se facilitó nota oficiosa, pero de las impresiones transmitidas por los corresponsales dedúcese que los reunidos, apreciando la gravedad de los actuales momentos, expusieron el decidido propósito de adoptar los necesarios recursos para poner remedio á los males de la Patria.

Entre los acuerdos conocidos figura el de formular una enérgica y viril protesta contra la política del presidente del Consejo y del Gobierno.

El telegrama que á éste ha de dirigirse, que es bastante extenso, será facilitado á la Prensa.

Leyóse una carta del Sr. Lerroux, que entregó al Sr. Pérez Galdós el Sr. Fuente (don Ricardo), en nombre de aquél, y se convino en responder á los ofrecimientos del jefe de los radicales agradeciéndoselos y comunicándole el texto del telegrama dirigido al Gobierno.

Casi todos los individuos que componen el Comité decidieron trasladarse á Madrid, donde seguirán reunidos en sesión permanente.

De este último acuerdo suponemos que desistieran los directores del partido conjuncionista, una vez que se ha restablecido la normalidad.

Movimiento de fuerzas

Valencia, 21.

Ha zarpado para Melilla resto de las fuerzas de los regimientos de Guadalajara y Mallorca.

—

De Valladolid salió para Gijón el regimiento de Isabel II, que hace pocos días había regresado de Asturias por considerarse terminadas las huelgas en aquella región.

Para reemplazar á dicho regimiento en la capital castellana salió ayer mañana de Madrid el batallón cazadores de Arapiles, mandado por su teniente coronel, D. Luis Carniage.

El regimiento de Infantería de Asturias se trasladó anteayer al cantón de Leganés.

Han llegado á Madrid, procedentes de Alcalá de Henares, los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, alojándose el primero en el cuartel de la Montaña, y el de Barbastro se acuarteló en los Docks.

A nuestros lectores

Ayer no se publicó este diario con motivo de la huelga.

Hoy reanudamos nuestra publicación en virtud de la siguiente comunicación:

«La Comisión nombrada por los Comités de la Unión general de Trabajadores y el partido socialista, en vista de que ha terminado el paro general de Bilbao, que dió origen al acuerdo tomado por estos Comités de proclamar la huelga general en toda España, ha resuelto darla por terminada hoy, 21, á las diez de la noche.

Lo que se comunica á las Secciones para que procedan en consecuencia.»

Extranjero

El «Daily Graphic»

El *Daily Graphic*, al comentar la situación de España, estima que si la represión es necesaria contra los revolucionarios, no es menos urgente una política de reformas liberales, y confía en que el Gobierno emprenderá éstas cuando el orden haya quedado restablecido.

Explosión en un crucero.

Tolón.

Durante las prácticas de tiro anuales hechas por la tercera escuadra de línea, hubo una explosión en el crucero «Gloire», matando á cinco marineros é hiriendo á más.

Sueldos en Alemania.

Se han fijado, y los publicaremos mañana.

Son bastante mayores que en España los de jefes, oficiales y casi iguales los de los generales.

La cuestión de Marruecos

EN MELILLA

Telegrama oficial de ayer.

Melilla, 21.

El capitán general al ministro de la Guerra:

Ha transcurrido la noche sin novedad. Después de amanecer, el enemigo, dividido en pequeños grupos, empezó ligero tiroteo desde la orilla opuesta del Kert, siendo contestado por fuerzas de la Policía indígena y la artillería, que logró desalojarles. Otros grupos que se corrieron por los barrancos de la izquierda del río, procurando hacerse fuertes, fueron batidos con gran éxito por los acertados disparos de la artillería y la eficacia de las ametralladoras, lográndose que abandonaran en fuga sus posiciones, con bastante número de bajas vistas. Por nuestra parte sólo tuvimos un cabo de Artillería herido. Siguen las fuerzas prevenidas por si intentara el enemigo otra escaramuza.

Una escaramuza.

Melilla, 21.

Transcurrida la noche en Iz-Hafen sin novedad; en Imarufen hubo tiroteo, que duró diez minutos; en Yadaumen, punto ocupado por columna Orozco, no hubo tampoco novedad.

CONFLICTO FRANCO-ALEMAN

En París

Confían los periódicos en un próximo acuer-

M.C.D. 2022

do de Francia y Alemania acerca de Marruecos.

L'Echo de Paris dice que virtualmente se ha encontrado un terreno de inteligencia, y que para mañana se espera una transacción satisfactoria en las cuestiones más importantes.

Le Matin y el *Petit Parisien* se expresan en términos parecidos.

En Berlín.

En la última conferencia de Cambón y Kiderlen ha ganado mucho terreno la concordia. Considérase ya fácil y próxima la solución del conflicto franco-alemán.

Síntoma tranquilizador.

Lo es indudablemente el que los gobiernos de ambas naciones no retrasan, como se había dicho, el licenciamiento en las unidades de sus Ejércitos.

En Francia, los soldados cumplidos serán licenciados en las siguientes fechas: el 24 y el 26, los del 6.° y 20.° Cuerpos de Ejército; á partir del 24, los del 7.° y del 2.°; á partir del 26, los del 1.°, del 9.° y del 14.°, y por último, á partir del 24, los de todos los demás.

El Gobierno alemán ha dispuesto también el licenciamiento de todos los cumplidos.

En Metz, Constancia, Mulhausen y Friburgo han comenzado á marchar á sus casas.

El día 30 ya no quedará ninguno en filas.

LA ACCION FRANCESA

Otro combate.

Un radiograma recibido en Tánger desde Casablanca dice que el general Dalbiez, que estaba acampado en Ain Sama, noticioso de que Bremond hallábase en situación algo comprometida, salió con refuerzos en su auxilio; vióse hostilizado en la marcha por el enemigo, y libró un empeñado combate, en el que les causó muchas bajas.

ITALIA A TRÍPOLI

Preparando una expedición.

De Roma comunican noticias sobre la proyectada expedición italiana á Trípoli.

Para realizarla están ya dispuestas la primera división de la escuadra, al mando del vicealmirante Aubry, y la segunda, mandada por el vicealmirante Faravelli.

La Cruz Roja de Nápoles se ha movilizado como para caso de guerra.

Entre las tropas designadas para formar parte de la expedición figuran las de la guarnición de Sicilia.

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros en Roma para tratar de este asunto, y se afirma que el día 26 del corriente es la fecha acordada para la salida de la expedición.

Diario Oficial

(del día 21 de Septiembre de 1911, núm. 209).

Contiene un Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Infantería.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al teniente coronel D. Félix Mínguez.

Ingenieros.

Destinos.—El coronel D. Francisco Gimeno, á excedente.

Oficinas Militares.

Destinos.—Los archiveros terceros D. Eusrio Garrón y D. José Cristán, á la Capitanía de la octava región y al Gobierno militar de Ceuta.

Escribientes de primera clase: D. Leopoldo Vega, á la Subinspección de las tropas de la primera región; D. Vicente Giner, á este Ministerio; D. Pablo Junyent, á la Dirección general de Cría Caballar; D. Aureliano López, á la Capitanía general de la séptima región, y D. José Beitía, á la Subinspección de las tropas de la sexta región.

Escribientes de segunda clase: D. Emilio Carrascal, á la Subinspección de las tropas de la primera región; D. Laurentino Carbajo, al Archivo general militar; D. Marcelino Salvador, á la Subinspección de las tropas de la séptima; D. Inocencio Calvo, á la Capitanía general de la cuarta; D. Rafael Gibert, á este Ministerio; D. Arturo Pueyo, á este Ministerio; D. Ernesto Pérez, á la Capitanía general de la segunda región; D. Julián García, á la de la primera; D. Francisco Perelló, á la de la octava, y D. José Vilella, á la de la primera.

Diversos.

Queda sin efecto la Real orden del 12 de Agosto último, disponiendo la compra de caballos domados en Hungría.

***

Se aumentan una plaza de comandante y de capitán en la Academia de Infantería y una de primer teniente en la de Ingenieros.

(Del 22 de Septiembre de 1911.—Núm. 210.)

Infantería.

Cruces.—Se permutan cuatro rojas por otras de primera clase al segundo teniente don Raimundo Castellanos.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo, al capitán D. José García Pareja, y al primer teniente D. Alejandro Páramo.

Caballería.

Destinos.—A la Escuela de Equitación Militar, en calidad de alumnos, los oficiales don Buenaventura González, D. Luis Riaño, don Dámaso Sanz, D. Eduardo Gonzalez, D. José Jiménez. D. Antonio Abellán, D. Ramón Calvo, D. Antonio Freixa, D. José Monasterio, D. Argentino Polo, D. Joaquín Martínez y D. Angel Riaño.

Ingenieros.

Cruces.—Se permutan tres de plata por otras de primera clase al segundo teniente de la Escala de reserva D. Miguel Rebollo.

Sanidad Militar.

Destinos.—Veterinarios segundos: D. Juan Téllez, al cuarto regimiento montado de Artillería, y D. Alberto García, al escuadrón de Gran Canaria.

Veterinarios provisionales: D. Longinos López, al regimiento Castillejos, y D. Fermín Morales, al 14.° tercio de la Guardia civil.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Ayamonte, el «Vasco».

De Málaga, el «Victoria».

De Cádiz, el torpedero número 15.

Fondearon:

En Huelva, el «Vasco».

En Tánger, el «Terror».

En Ferrol, el «Proserpina».

En Melilla, el «Recalde».

En Tarragona, los remolcadores franceses «Prado» y «Zebre» remolcando 44 barcazas, en viaje para Tolón.

Reales órdenes.

Nombrando vocal de la Junta organizadora del Colegio de huérfanos de la Armada al capellán D. Francisco Artigas.

Disponiendo pase á situación de excedencia forzosa el teniente de navío de primera don Antonio Espinosa.

Concediendo permuta de cruz de plata del Mérito Naval blanca por la de primera de la misma orden al segundo teniente de Infantería de Marina D. Luis Amor.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco al oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos D. Manuel Balsera.

Firma del Rey.

Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al auditor general D. Fernando González Maroto.

Idem id. id. á D. Vicente Llorente.

Idem id. id. á D. Manuel García Jove, ministro de España en Río Janeiro.

A mi coronel D. Eusebio García Gómez

Ciña tu frente el lauro de la gloria
y canten tu nobleza é hidalguía
el libro inmenso de la patria mía,
que es el libro inmortal de nuestra historia.
Tu entereza es de todos bien notoria,
y lo mismo comprenden tu valía;
por tanto, tal valor y bizarría
un sepulcro tendrán en mi memoria.
Yo quisiera pintar con mil colores
las hazañas de tu vida militar
fundiendo en ellas todos mis amores.
Mas sé que á tan alto no puedo llegar;
por eso no inicio empresas mayores,
y sólo un soneto te puedo ofrendar.

Isidro Antón Cisneros.

Septiembre 1911.

Por el mundo

Cómo se conocen las hormigas.

Sabido es que las hormigas se conocen muy bien entre sí. Cuando se mete una en un hormiguero que no es el suyo, las otras la matan en seguida.

Un naturalista alemán, Herr Albrecht Bethé, ha hecho investigaciones para averiguar en qué consiste este modo tan sutil de conocerse, y ha descubierto que es cuestión de olfato y de olor.

Mr. Cook había observado ya que si un hormiga tocaba el agua la agredían sus compañeras al regresar al hormiguero, y de ello sacó en consecuencia que el lavado quitaba á las hormigas una propiedad especial que las permitía conocerse.

Añadiendo á estas observaciones una nueva prueba, Herr Bethé machacó unas cuantas hormigas, y con el jugo así obtenido untó una hormiga, la echó en un hormiguero que no era el suyo, y en el acto la acometieron las inquilinas del mismo. Luego untó otras hormigas de un hormiguero determinado, y las echó en el hormiguero de donde procedían las hormigas machacadas, y entonces las hormigas forasteras fueron acogidas como de la casa.

Si se lava con alcohol una hormiga y se pone en su hormiguero, sus compañeras la desconocen y la matan; pero si se la tiene aislada veinticuatro horas para que se le quite el olor del alcohol y recobre el suyo, la reciben sin dar muestra de extrañeza.

Parece, pues, comprobado que en el curioso fenómeno del reconocimiento los factores son el olfato y el olor.

Cuando la situación se hacía más difícil, porque ya cedían las empalizadas, llegó un destacamento de otro puesto y los soldados que lo formaban se atrincheraron convenientemente, rompiendo el fuego.

Los del fuerte hicieron una salida, pero los animales les hicieron encerrarse de nuevo, matándoles otro hombre é hiriendo dos más.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anticolérico.

GET frères Pevel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Los hombres alegres. A las 9, Las bribonas.—A las 10 1/4, Las hijas de Lemnos.—A las 11 1/2, La suerte de Isabelita.

PRICE.—A las 7, El barbero de Sevilla. —A las 9, La alegría de la huerta.—A las 10, Bohemios. A las 11 1/4, El reloj de arena.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos). — A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2, La tierra del Sol y El género alegre.—A las 10 y 1/4, La casta Susana (estreno).

NOVEDADES. A las 6, La Patria del regimiento.—A las 7 1/4, El fin del mundo. —A las 9, Amor ciego.—A las 10 1/4, La real hembra (estreno).—A las 11 1/2, La Morucha.

MARTIN.—A las 7, Juan sin nombre.—A las 10, Los dos amigos y el oso (estreno). —A las 11 1/4, El padre Augusto.

BARBIERI.—7,30 á 12.—Sección continua de cinematógrafo.—Notables estrenos.

Imprenta «El Porvenir.»
Pizarro, 15. Madrid.— Teléfono 3.344

»temiera hacerse sospechoso pidiendo en favor mío? Yo
»he escrito ya muchos borrones con objeto de enviar-
»los á sus magestades, pero era menester un hombre
»como tú que se encargase de llevarlos, que intercedie-
»diese al mismo tiempo, y que pudiese ser oido sin des-
»confianza. No he visto aun mas que á Caballero, y me
»ha desconsolado diciendo que no estiempo; mas para tí
»cualquiera tiempo será bueno; ¿no querrias tú dictar-
»me las palabras que mejor convengan para mover los
»corazones de mis padres?—Las mejores palabras dije al
»príncipe; son las que á V. A. le inspiraren sus propios
»sentimientos. Si las dictara yo, y el rey me pregunta-
»si eran mias, yo no podria negárselo: en tal materia
»es cosa natural que crean sus magestades mas sincero
»lo que escribiere V. A. de su propio ingenio. Yo me
»haré cargo de llevarlo, y juntaré mis ruegos á los
»de V. A.

»—Pues bien, yo voy á hacerlo, dijo el príncipe;
»¿crees tú que convendrá mejor alguna exposicion en
»que repita cuanto he dicho á Caballero?—Yo no lo
»creo, señor, le respondí; escriba V. A. alguna cosa
»que baste á enternecer á sus augustos padres, alguna
»cosa breve muy natural y bien sentida. Mañana es dia
»del rey, yo he querido ganar estos instantes como los
»mas propicios; conviene no tardarnos.»

El príncipe Fernando escribió entonces las dos cartas que son tan conocidas (1), produccion suya enteramen-

(1) Para aquellos que no las hubiesen leido ó las tuviesen olvidadas, pondré aquí el texto literal de estas dos cartas, una al rey y otra á la reina.

«Señor;

«Papá mio: he delinquido, he faltado á V. M. como rey y como padre: pero me arrepiento y ofrezco á V. M. la obediencia mas

»te. Faltan á la verdad inicuamente los que han dicho que
»yo formé los borradores de estas cartas y que convino
»el príncipe en firmarlas á condicion de que se hiciese
»gracia de la vida á los comprometidos en la causa, ó á
»*sus fieles servidores*, como escriben ellos (1). Lejos de
»interesarse y de pedir porellos, Fernando les cargó todas
»las culpas bien de firme; y entonces, por lo menos, á
»*aquellos fieles servidores* consagrólos á los dioses infer-
»nales. Despues del tiempo que ha pasado y de las cosas
»que se han visto, no será difícil de creerse que obrára
»así con ellos: aun mas podria decir acerca de esto, y no
»lo digo por respeto. A los que así escribieron no los cul-

»humilde. Nada debia hacer sin noticia de V. M.; pero fui sor-
»prendido. He delatado á los culpables, y pido á V. M. me perdo-
»ne por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar sus rea-
»les pies á su reconocido hijo.—FERNANDO.»

«Señora:

«Mamá: mia estoy muy arrepentido del grandísimo delito que
»he cometido contra mis padres y reyes, y así con la mayor humil-
»dad le pido á V. M. se digne interceder con papá para que permi-
»ta ir á besar sus reales pies á su reconocido hijo.—FERNANDO.»

Debo advertir aquí que el príncipe olvidó poner las fechas de estas cartas á las cuales correspondia el día 3 de noviembre en que fueron escritas. Viéndolas puestas del día 5 en todas las publicaciones que se han hecho de ellas, me inclino á pensar que el ministro Caballero, por cuya mano pasó el real decreto del perdon que Cárlos IV concedió á su hijo, hubo de suplirlas ó hacerlas supilir poniéndoles la misma fecha de 5 de noviembre con que fué publicado aquel decreto. Digolo esto por lo que toca á la escrupulosa exactitud de mi relato, aunque esta ligera circunstancia no altere en nada la sustancia de los hechos.

(1) Los autores españoles, muchas veces citados de la obra compuesta bajo la inspiracion de mis enemigos triunfantes en 1815, con el título de *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*.

tan criminal especie; y que si en fin por un instante, tras-
»tornada su cabeza por los gravísimos temores con que
»le impresionaban aquellos malos consejeros, habian lo-
»grado sorprenderle y arrastarle á sus intentos, podia ale-
»gar al menos una especie no indigna de atenderse en fa-
»vor suyo, era á saber que hacia ya tiempo de mas de cua-
»tro años que resistia la instigacion de apuellos hombres;
»que por haberla resistido, no habian osado en tanto
»tiempo, taltandoles su apoyo, mover las turbaciones que
»tanto deseaban; que los grandes culpables eran ellos, y
»de ellos se quejaba por haberle puesto en aquel lance
»tan amargo y haber querido hacerle el instrumento de
»sus intrigas ambiciosas. En cuanto al embajador fran-
»ces, añadió el príncipe, que no sabia de cierto si fué tal
»vez engaño, ó si seria verdad, lo que en distintas oca-
»siones le habian dicho, de que aquel ministro estaba
»autorizado para darle amparo en caso necesario, y que
»el emperador no estaba lejos de hacer venir sus tropas
»á Madrid para librarle y sostenerle si se encontrase
»amenazado.

Tal fué en sustancia la exposicion del príncipe hecha espontáneamente, y á instancias suyas reiteradas, ante el ministr Caballero. Su deseo y su intencion fué de explicarse con la reina, y á este fin, salió el rey á su paseo ordinario, pasó un recado á aquella tierna madre pidiendo que le oyese. Lareina anduvo cerca de pasar al cuarto de su hijo, mas Caballero la apartó de aquel intento, diciendo que aquel paso seria muy prematuro y que podria comprometerla. Mandóle entonces que fuese de su parte, que le oyese, y que buscase el modo de suavizar aquel asunto y que Fernando se salvase.

Vuelto el rey, é instruido de lo que habia pasado, me escribió de nuevo. Reduje mi respuesta á suplicarle que

»suspendiese hasta mi ida á San Lorenzo todo ulterior
»procedimiento contra el príncipe; le prometia á lo mas
»tarde de tres dias, término el menos largo que ofrecia
»mi enfermedad en juicio de los médicos para poder ha-
»cerlo con menor peligro de agravarme; y mientras tan-
»to le pedia su venia para hacer volver algunos cuerpos
»de milicia que habian salido de Madrid para el comple-
»to de las tropas que debian obrar con los franceses bajo
»el mando del general Caraffa. Era muy de temer que
»Bonaparte quisiese aprovechar una ocasion tan favora-
»ble que le ofrecian las circunstancias para erigirse en
»mediador entre hijo y padre, y que mandase aproximar
»sus tropas á la corte con achaque de proteger á Cárlos IV
»y poner freno á los partidos. En medio de esto, para
»mas cuita, seignoraba todavía si el tratado pendiente es-
»taba hecho, la noticia de estarlo no llegó á la corte hasta
»el dia 4 de noviembre. En tal incertidumbre y en situa-
»cion tan complicada de sucesos imprevistos, se redobla-
»ban los motivos que yo tuve, cuando en mi primera
»carta dije al rey que convendria encerrar aquel asunto
»lamentable del príncipe su hijo entre los muros del pala-
»cio. Frustrado este consejo, quedaba solo dar un corte á
»lo que estaba ya empezado. Este corte no podia darse
»sin el perdon del príncipe, ni concederse este perdon sin
»que su alteza lo invocase, y sin templar la irritacion
»de Cárlos IV, que era grande. Partí pues al Escorial;
»no libre enteramente de la fiebre que me habia postra-
»do, hablé al rey extensamente, le expuse mis razones;
»y me ayudó la reina á mitigar su justo enojo. No fué la
»obra de un instante el conseguirlo. Fiaba el rey en su
»razon, en su derecho, y en el amor tambien con que
»contaba de sus pueblos, sin que cupiese en su real ánimo la idea de poder verse abandonado. «Ni como rey

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo de trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R.ª M.ª CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad* y *Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas.** *En provincias,* **5,50,** *franco y certificado.*

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 554

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS

DE DOCE Á CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VI, 4. Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

po enteramente; obedecían á fuerza superior y obraban por mandato. No así el conde de Toreno, que escribiendo libremente, pero sin lógica y sin juicio, les ha copiado en mucha parte esta absurdísima mentira, asegurando que llevaba yo los borradores de ambas cartas (2). Caso de haberlo hecho, y de prestarme en esto, como después me presta el conde de Toreno siniestras intenciones, hubiera sido yo muy necio no articulando en ellas los delitos cometidos y componiendo unas minutas tan desprovistas de sentido. El que leyere atentamente las dos cartas verá que casi nada dicen de importante, que no detallan cosa alguna y no dan armas contra el príncipe, pues nada específican. Si hubiese yo querido deshonrarle ó humillarle pronto se me mostró para trazar en ellas un resumen de las revelaciones que había hecho al ministro Caballero; mas yo le aconsejé que no lo hiciese. Aconsejéle su provecho para daño mío, porque si hubiera escrito aquel resumen que se brindó á estam-

(2) «Yendo pues al cuarto del príncipe, dice Toreno, se le presentó como mediador, y le propuso que aplacase la cólera de sus augustos padres, pidiéndoles *con arrepentimiento contrito el mas sumiso perdon*. Para alcanzarle indicó como oportuno medio el que escribiese dos cartas cuyos borradores llevaba consigo. Firmando copió las cartas, etc.» (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Tomo 1.º, pág. 28.)

Al combatir aquí estas necias vulgares suposiciones de mis enemigos, adoptadas por el conde de Toreno, he querido copiar literalmente su propio texto, porque vean tambien mis lectores una muestra de su arrogante impericia en el modo de manejar la hermosa lengua castellana, cuando dice: «Pidiéndoles con arrepentimiento *contrito* el mas *sumiso* perdon,» *contrito* pudiera recaer sobre *arrepentimiento*, y como si *sumiso* pudiera predicarse de *perdon*. Y sin embargo este mismo hombre es el que mas adelante dice de mí; «Profunda era su ignorancia.»

yectos; que todo lo había hecho seducido y deslumbrado, tanto mas, cuanto el embajador frances estaba en el secreto de estas cosas y era el primero en apoyarlas y arrearlas; que su carta á Bonaparte, de la cual no tenia copia, se la trajeron hecha, despues de asegurado aquel embajador por cierta seña y contraseña convenidas que un dia de corte se habian hecho mútuamente; que nunca tuvo idea de conspirar contra su padre; que á la verdad le habian propuesto muchas cosas y harto graves contra su amada madre, no de atentar contra su vida, pero sí de apelar á medios rigorosos, recibidos segun decian y consagrados en la historia como razon de estado en casos arduos y apurados (1); que si en las cartas de su suegra se encontraba alguna insinuacion sobre atentar contra la vida de su madre, tanto su alteza cuanta su difunta esposa habian mirado siempre con horror

(1) Muy pocos dias despues, cuando obtenida ya la piedad de sus augustos padres, se desvivia el príncipe por darles muestras de una entera mudanza en su conducta y hacia esfuerzos de memoria para referirles todas las malas artes que habian usado sus seductores para alucinarle, hizo llevar á sus magestades un paquete de libros, cuya lectura le habia propuesto el canónigo Escoiquiz, registrados de su mano los lugares en que le aconsejaba detenerse y leerlos muchas veces. Eran estos una vida de san Hermenegildo y el poema de Morales en honor de aquel príncipe, la del rey don Alfonso el Sabio y de su hijo don Sancho, la del príncipe de Viana, la de Luis XII rey de Francia, la de su madre María de Medicis, y no me acuerdo ya que otras, todas ellas con señales de lápiz al margen en los pasages mas importantes á los designios de aquel malvado sacerdote. Cual hubiese sido la poderosa influencia de estas lecturas se puede echar de ver en la constante devocion del príncipe Fernando á san Hermenegildo, bajo cuyo patrocinio instituyó en 1815 la real y militar órden á que dió el nombre de aquel príncipe rebelde y santo.

»ñeroso, y tú sabrás hacerlo como casa tuya sin que él
»penetre nuestro acuerdo.»

Hícelo así, pasé á su cuarto, se tiró á mis brazos. «Manuel mio, clamó llorando yo te queria llamar, ya »iba á llamarte.... me han engañado y me han perdido »esos bribones.... nada he guardado en contra tuya.... »yo quiero ser tu amigo.... tú me podrás sacar de esta »afliccion en que me encuentro.—No he venido con »otro objeto, respondí, malo y calenturiento cual me »hallo, cual V. A. me está viendo....—Sí, estás ardien»do, dijo el príncipe.—Y ardo tambien, le dije, de amor »á V. A., el hijo de mis rayes, el que yo tuve tantas »veces en mis brazos, por quien daria mil vidas que »tuviera!....» Y yo lloraba aun mas que el príncipe, lágrimas verdaderas que me salian del alma.... Sin duda en aquel acto las suyas lo eran igualmente.

«—Yo estoy cierto de lo que dices, prosiguió Fernán»do; tú no vendrias á verme de la manera que has ve»nido sino para consuelo de mis penas. Habrás hablado »con mis padres, ¿no es verdad? ¿estan muy enojados? »¿podré esperar que me perdonen? Todo lo he declara»do, todos los reos los he nombrado sin ocultar ningu»no; ¿qué masseñal podria yo dar de mi arrepentimiento? »Si me quedare por hacer alguna cosa, á todo me hallo »pronto para dar satisfaccion á mis queridos padres.... »y á ti tambien, á ti te pido me perdones.—Señor, señor, »le interrumpí, la distancia es inmensa para que V. A. »se produzca de ese modo con un esclavo de su casa.... »que V. A. mude de concepto en cuanto á mí, esta es »la sola cosa que yo deseo y le ruego: no he venido á »otro fin que al de pedir por V. A.—Manuel, Dios te lo »premie, volvió á seguir Fernando; te he dicho ya que »iba á llamarte; ¿quién podia ser mi medianero que no

»mi como padre, nos decia, podria yo perdonarle sin fal»tar á mis deberes y exponerme al menosprecio ¡Yo tan »bueno con él! ¡yo tan buen padre!... ¡Haberme así en»gañado! ¡Haberme puesto en tal conflicto! ¡Haber ho»llado mis respetos, y haber comprometido la suerte de »mis reinos pidiéndole á escondidas una esposa al ene»migo de mi casa! ¡Haberle abierto así el camino para »que pueda sojuzgarnos!.. ¿Y qué dirán de mí, si le »perdono, mis vasallos? ¿No podrian persuadirse de que »he partido de ligero en lo que he hecho? ¿No pensarán »tal vez que yo le he calumniado, y no diran (me dijo »á mí) tus enemigos que tú me has sugerido cuanto he »obrado? Ven, verás lo que ha escrito en contra tuya, »y por rechazo; en contra mía y en contra de su madre. »No se perdonan en tres dias tantos delitos, sin que »aquellos que nada han visto por sus ojos los crean fá»bula y calumnia. Siguiéndose el proceso, verálos todo »el mundo comprobados, y ya sea entonces que per»done, ó ya que haga justicia, mi honor quedará á »salvo.

De esta manera hablaba Cárlos IV, y le sobraba la razon en cuanto hablaba, vencióle solamente para avenirse á mi consejo la razon de estado, la de cerrar á Bonaparte aquella puerta por donde podia entrarse con máscara de amigo, y al fin de fines suplantarnos. Faltaba en tanto que el príncipe invocase la misericordia de sus padres. ¿Quién debia ser el medianero que fuese á aconsejarle estos oficios? «Yo me degradaria, me dijo el »rey, si diera tal encargo á quien pudiese divulgarlo. Pu»diera darlo á Caballero, pero Fernando inferiria al ins»tante que iba de acuerdo con nosotros, y tomaria mas »alas. A ti que te ha ofendido en tanto grado, y en nada »te has hablado del proceso, es á quien toca un acto ge-

M.C.D. 2022